rentas y ~~[illegible]~~ mill y setenta mrs
delos quales ~~[illegible]~~ doze mill mrs q
se mandaron ~~[illegible]~~ de los noventa y tres
mill y quinientos mrs que al dho receptor
se mandaron ~~[illegible]~~ del lugar de granat
tula que no los ovo de pagar quedaron
que se le abieron en quenta al dho rey
nos ~~[illegible]~~ y quarenta y quatro mrs y setenta mrs

Audad real

Por las rentas por las rentas dela audad
de audad real del dho año que fueron
a cargo della por encabeza mjento un quen
to y quinientos y doze mill mrs delos quales des
contados doze mill mrs que se le cargaron
en la quenta del dho año dela martiniega
dela dha audad que no entro en el dho en
cabeçamiento general restaron que se le
abieron en quenta al dho rey nos un quento
y quinientos mill mrs

Talabera

Por las rentas dela villa de talabera y
su partido del dho año que fueron a car
go dela dha villa dos quentos y nobecien
tas y sesenta y ocho mill mrs

Por las alcabalas del arçadiazgo de ta
labera con la villa de santo lalla y su
tierra el dho año de mill y quinientos y cinq
y tres setecientas y veynte y un mill y
cient y sesenta mrs delos quales delos
quales descontados sesenta mill mrs
que ovo de crescer a mrs en las alcabalas
y terçias de zebolla que estaban bendidas